

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 16 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de resolución de cambio de centro.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del/a menor J.G.T. doña Samantha Tárrega Richard, se publica este anuncio, por el que notifica resolución de cambio de centro, relativa al expediente núm. (DPHU) 352-2005-21000197-1, por el que se acuerda:

1. Constituir el acogimiento residencial del menor en el Centro de Conflicto Social Anide IV de Corrales, en Aljaraque (Huelva), cuya guarda será ejercida por la dirección de dicho centro, y el cese del acogimiento residencial del mismo en el Centro Proyecto Hombre, de Jerez de la Frontera (Cádiz).
2. El régimen de relaciones familiares del menor quedará a valoración del Equipo Técnico del mencionado Centro según la evolución del programa a seguir por el menor y previa comunicación a la Unidad Tutelar.

Contra la presente Resolución podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 16 de agosto de 2016.- El Delegado, P.S. (Resolución de 15.7.2016), el Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Pedro Pascual Hernández Verges.